

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

INFORME DE AUDITORÍA JUNTO CON LAS CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

 **AUDITORES**
ANALISTAS FINANCIEROS

Dado el volumen de subvenciones concedidas a 31 de diciembre de 2019 y su relevancia en el patrimonio neto y la cuenta de resultados hemos identificado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

❖ **Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido entre otros los siguientes:

- Entendimiento y revisión de las subvenciones y donaciones recibidas más significativas del ejercicio.
- Hemos solicitado y revisado la documentación soporte justificativa de las subvenciones y, en su caso, las resoluciones firmadas por el Organismo concedente, analizando su correcta contabilización.
- Comprobación de los importes de las subvenciones imputados en la cuenta de resultados del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos imputados de los proyectos subvencionados.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

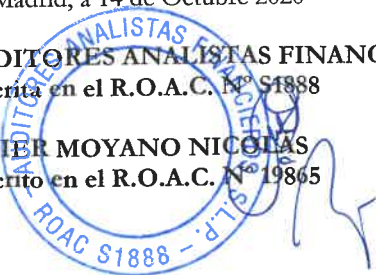
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 14 de Octubre 2020

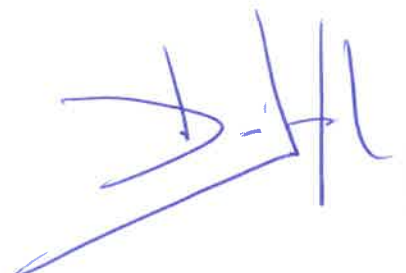
AUDITORES ANALISTAS FINANCIEROS, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° 51888

JAVIER MOYANO NICOLÁS
Inscrito en el R.O.A.C. N° 19865



ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

Cuentas Anuales Abreviadas
del Ejercicio 2019



BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado) correspondiente al ejercicio 01/01/2019 a 31/12/2019.

| ACTIVO | NOTA | 2019 | 2018 |
|---|------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 96.563,99 | 101.973,33 |
| 1. Inmovilizado intangible | 5 | 4.757,64 | 5.959,66 |
| 2. Bienes del Patrimonio Histórico | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Inmovilizado material | 6 | 82.492,23 | 86.699,55 |
| 5. Inversiones Inmobiliarias | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 9.314,12 | 9.314,12 |
| 7. Inversiones financieras a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 8. Activos por impuestos diferidos | | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTES | 8 | 2.745.584,15 | 3.062.588,22 |
| 1. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Existencias | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 10 | 0,00 | 2.890,00 |
| 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | 2.115.750,37 | 2.641.509,67 |
| 5. Inversiones en entidades del grupo y asociados a corto plazo | | 1.657,16 | 0,00 |
| 6. Inversiones financieras a corto plazo | | 11.388,61 | 12.346,31 |
| 7. Periodificaciones a corto plazo | | 7.428,28 | 3.504,82 |
| 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 | 609.359,73 | 402.337,42 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 2.842.148,14 | 3.164.561,55 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTA | 2019 | 2018 |
|---|------|---------------------|---------------------|
| A- PATRIMONIO NETO | | 1.996.098,03 | 2.535.144,14 |
| A.1- Fondos propios | 12 | 601.635,60 | 580.605,66 |
| 1. Dotación fundacional: | | 653.188,87 | 653.188,87 |
| - Dotación fundacional | | 653.188,87 | 653.188,87 |
| - Dotación fundacional no exigida | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Reservas | | 246.531,88 | 20.476,14 |
| 3. Excedentes de ejercicios anteriores | | -327.526,25 | -327.960,32 |
| 4. Excedentes del ejercicio | 3 | 29.441,10 | 234.900,97 |
| A.2- Ajustes por cambios de valor | | 0,00 | 0,00 |
| A.3- Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 13 | 1.394.462,43 | 1.954.538,48 |
| B- PASIVO NO CORRIENTE | | 79.184,40 | 79.790,69 |
| 1. Provisiones a largo plazo | 14 | 79.184,40 | 79.790,69 |
| 2. Deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Deudas con entidades del grupo y asociados a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Pasivos por impuestos diferidos | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Periodificaciones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| C- PASIVO CORRIENTE | | 766.865,71 | 549.626,72 |
| 1. Provisiones a corto plazo | 14 | 223.210,60 | 41.483,92 |
| 2. Deudas a corto plazo | | 317.481,47 | 261.719,10 |
| - Deudas con entidades de crédito | 9 | 317.481,47 | 261.719,10 |
| - Otros Pasivos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Deudas con entidades del grupo y asociados a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Beneficiarios acreedores | 11 | 0,00 | 4.301,56 |
| 5. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | 226.173,64 | 242.122,14 |
| - Proveedores | | 27.081,97 | 33.659,51 |
| - Otros acreedores | | 199.091,67 | 208.462,63 |
| 6. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO(A+B+C) | | 2.842.148,14 | 3.164.561,55 |

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado) correspondiente al ejercicio 01/01/2019 a 31/12/2019.

| CUENTA DE RESULTADOS | NOTA | 2019 | 2018 |
|---|-----------|----------------------|----------------------|
| A- EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1- Ingresos de la actividad propia | 17 | 3.114.683,87 | 2.639.120,83 |
| - Cuotas de asociados y afiliados | | 0,00 | 1.680,00 |
| - Aportaciones de usuarios | | 0,00 | 0,00 |
| - Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 1.230.907,08 | 1.192.830,00 |
| - Subvenciones, donaciones y legados imputadas | | 1.883.776,79 | 1.444.610,83 |
| - Reintegro de ayudas y asignaciones | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Gastos por ayudas y otros | 17 | -9.311,39 | -3.053,33 |
| - Ayudas monetarias | | 0,00 | -1.053,35 |
| - Ayudas no monetarias | | -9.311,39 | -1.999,98 |
| - Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | 0,00 | 0,00 |
| - Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Variación de existencias de productos terminados y en curso | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Aprovisionamientos | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Otros ingresos de la actividad | | 65.540,00 | 65.250,00 |
| 7. Gastos de personal | 17 | -2.063.271,26 | -1.852.700,25 |
| 8. Otros gastos de la actividad | 17 | -1.073.654,35 | -836.858,36 |
| 9. Amortización del inmovilizado | | -4.207,32 | -7.246,63 |
| 10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente de ejercicios | | 1.625,00 | 4.556,86 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 232.365,58 |
| 12. Otros Resultados | | 3.946,69 | -614,02 |
| A.1- EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 35.351,24 | 240.820,68 |
| 13. Ingresos financieros | | 0,00 | 0,02 |
| 14. Gastos financieros | | -5.910,14 | -5.919,73 |
| 15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 16. Diferencias de cambio | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| A.2- EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | -5.910,14 | -5.919,71 |
| A.3- EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS | | 29.441,10 | 234.900,97 |
| 18. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| A.4- VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 29.441,10 | 234.900,97 |
| B- INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | | 1.434.829,97 | 2.408.275,34 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos | | -8.411,16 | -28.289,33 |
| 4. Efecto impositivo | | | |
| B.1- VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | 1.426.418,81 | 2.379.986,01 |
| C- RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | | -1.994.906,02 | -2.444.814,66 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| 4. Efecto impositivo | | | |
| C.1- VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | -1.994.906,02 | -2.444.814,66 |
| D- VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | -568.487,21 | -64.828,65 |
| E- RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | -539.046,11 | 170.072,32 |

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

Memoria Abreviada del Ejercicio 2019

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la denominación de ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL "PUNTO OMEGA" se fundó el 31 de mayo de 1984 una entidad (ONG Y ONL -Organización no Gubernamental y no Lucrativa -) acogida a lo dispuesto en la ley 191/64 de 24 de diciembre y normas complementarias del decreto 1440/65 de 20 de mayo, careciendo de ánimo de lucro.

Está Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el N°: 56.939.

Tiene como Código de Identificación Fiscal el G-28965002.

Fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de marzo de 1.993 habiendo ejercido la opción por el Régimen Fiscal especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre.

En fecha 17 de Julio de 2012 se ha procedido, por parte del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones Registro Nacional de Asociaciones), a revocar la declaración de utilidad pública concedida.

Se ha obtenido por parte de la AEAT un certificado, en el que se manifiesta que la Asociación Punto Omega ha optado para el ejercicio 2016 por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

La entidad sigue aplicando el Régimen Especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la ley 49/2002.

En el ejercicio 2019 la Asociación en cumplimiento de sus fines propios únicamente ha obtenido rentas exentas, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c) ,2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto el apartado 1º-d)) de la Ley 49/2002.

FINES DE LA ENTIDAD:

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA tiene como fin promover el interés general a través de la creación y/o gestión de servicios, centros, proyectos, programas,... y en general a través de todo tipo de actuaciones encaminadas a la atención sanitaria, atención social, atención socio-sanitaria, prestación de formación reglada y no reglada, intermediación laboral, incorporación social e incorporación laboral de grupos en situación de vulnerabilidad que estén o pudieran estar en situación de exclusión social leve, moderada, grave o muy grave, así como la promoción y formación del voluntariado.

Los citados grupos en situación de vulnerabilidad son:

Drogodependientes y ex-drogodependientes; reclusos y ex-reclusos; enfermos; personas con diversidad funcional; menores en situación de riesgo social; menores, jóvenes y adolescentes en riesgo de exclusión por motivos de fracaso escolar, falta de capacitación profesional, o provenientes de un entorno social o familiar deteriorado, o víctimas de situaciones de abandono o maltrato físico o psíquico; mujeres en situación de prostitución; mujeres víctimas de trata y/o explotación sexual; mujeres en situación de vulnerabilidad o en riesgo de estarlo; mujeres víctimas de violencia de género o de cualquier otro tipo de violencia; transeúntes; población sin techo; minorías étnicas, emigrantes e inmigrantes; refugiados; parados de larga duración y cuantas otras formas de exclusión social y marginación puedan presentarse.



ASAMBLEA:

Está formada por los socios y es el órgano supremo de la Asociación. Entre sus funciones están:

- Aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta Directiva.
- Examen y aprobación, en su caso del estado de cuentas.
- Aprobación o rechazo de las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
- Fijación, en su caso de las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Nombramiento o suspensión de los miembros de la Junta Directiva.
- Modificación de Estatutos.
- Disposición o enajenación de los bienes integrantes del inmovilizado
- Disolución de la Asociación
- Baja de socios a propuesta de la Junta Directiva
- Constitución de federaciones o integración en ellas.

JUNTA DIRECTIVA:

Está compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales. Sus principales cometidos son:

- Ejecución efectiva de los acuerdos de la Asamblea.
- Determinación de las líneas y criterios institucionales sobre las acciones, los planes, programa y proyectos de actuación necesarios para conseguir los fines de la Asociación.
- Dirección de las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos jurídicos precisos para ello.
- Selección y decisión de la contratación del personal que dirija, coordine, gerencia etc. Los distintos servicios, planes, programas o proyectos.
- Elaboración y sometimiento a la aprobación de la Asamblea General de los presupuestos y balance de cuentas anuales.
- Confección del reglamento de régimen interior que será aprobado por la Asamblea General.
- Resolución sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombramiento de delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de La Asamblea General de Socios.

Las actividades que desarrolla la Asociación Punto Omega se dirigen a diferentes colectivos desfavorecidos en situación de vulnerabilidad social y en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. Los programas desarrollados durante el año 2019 se describen en la **nota 18** de esta memoria.

2. BASES DE PRESENTACION Y CRITERIOS CONTABLES DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) *Imagen fiel*

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Todos los importes se presentan en euros.

b) *Principios contables*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios con fecha 26 de abril de 2019.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. No obstante es importante destacar que la entidad no tiene ánimo de lucro y funciona con presupuestos equilibrados sin excedentes, ya que de haberlos se destinan al objeto social, los diversos saldos pendientes de cobro de subvenciones por parte de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid, junto con deudas pendientes de cobro por parte de Ayuntamientos y otros organismos públicos, así como retrasos en la aceptación de facturas por parte de los organismos públicos, hacen que exista una situación de financiación de liquidez a corto plazo con entidades financieras, para atender los gastos corrientes, y sobre todo debido a que los gastos operativos de la entidad son fundamentalmente costes de personal a los que hay que atender puntualmente al pago.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos sin determinados o contingentes. La probabilidad de ocurrencia y el importe del deterioro de algunas cuentas a cobrar, en función de su probabilidad de recobro.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan en euros y en bases comparativas con las del ejercicio anterior. Adicionalmente se ha reclasificado alguna partida del ejercicio anterior simplemente a efectos comparativos con el ejercicio actual.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

g) Principios Contables

Para la elaboración de las Cuentas Anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la **Nota 4**. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en dichas Cuentas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



3

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución de excedente del ejercicio 2019 formulada por la Junta Directiva de la Entidad que presentará a la Asamblea General de Socios para su aprobación, junto con la distribución aprobada en el ejercicio 2018 es la siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------|------------------|-------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Base de reparto: | | |
| Excedente del Ejercicio | 29.441,10 | 234.900,97 |
| Distribución: | | |
| A Reservas Voluntarias | 29.441,10 | 234.900,97 |
| A Remanente | | |
| | 29.441,10 | 234.900,97 |

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad establecidos en la legislación mercantil. Los criterios de valoración de las partidas más importantes son los siguientes:

a) *Inmovilizado Intangible*

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su precio de adquisición o su coste de producción.

Los elementos del inmovilizado intangible son separables y han surgido de derechos legales o contractuales.

b) *Inmovilizado material*

Los bienes comprendidos en las inmovilizaciones materiales se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien deducidos cualquier descuento o rebaja en el precio. En los inmovilizados cuyo periodo de puesta en condiciones de funcionamiento ha sido superior a 1 año se han activado los gastos financieros devengados en dicho periodo y correspondientes a financiación ajena, específica o genérica.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual, la cual es como sigue:

| | <u>% de amortización</u> |
|----------------------------------|--------------------------|
| Construcciones | 2%-6,6% |
| Instalaciones Técnicas | 10% |
| Maquinaria | 15% |
| Herramientas y utillaje | 30% |
| Menaje (vajilla, cubertería,...) | 25% |
| Cristalería y Loza | 50% |
| Otras Instalaciones | 10% |
| Mobiliario | 15% |
| Pequeños Electrodomésticos | 20% |
| Grandes Electrodomésticos | 15% |
| Equipos Procesos de Información | 25% |
| Elementos de Transporte | 16,6% |

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Al cierre del ejercicio se ha evaluado si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, estimando los importes recuperables y efectuando las correcciones valorativas correspondientes si así fuera necesario.

c) Arrendamientos

Los acuerdos de arrendamiento de un activo con opción de compra en los que no existe duda razonable de que se va a ejercitar la opción se califican como arrendamiento financiero. En este caso el activo adquirido se registra como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado material o intangible. Como contrapartida se registra un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el valor de la opción de compra. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés del contrato.

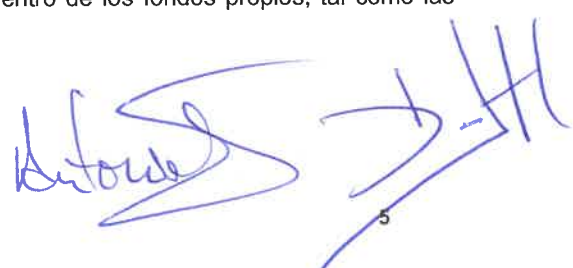
Los acuerdos de arrendamiento en los que se acuerda el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero, se calificará como arrendamiento operativo.

Los gastos derivados de este acuerdo de arrendamiento operativo serán considerados como gastos del ejercicio en que se devenguen.

d) Instrumentos financieros

Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito.
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Deudas con características especiales.
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio:
 - Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page.

Los Activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los Pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.
- Fianzas entregadas y recibidas: En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.
Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Clasificación de saldo entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican entre corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

f) Impuesto sobre beneficios

El sujeto pasivo es una Asociación sin ánimo de lucro. Fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de marzo de 1.993 habiendo ejercido la opción por el Régimen Fiscal especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre.

En fecha 17 de Julio de 2012 se ha procedido, por parte del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones Registro Nacional de Asociaciones), a revocar la declaración de utilidad pública concedida.

Dicha revocación ha sido Recurrída por la asociación mediante Recurso Contencioso Administrativo.

Se ha obtenido por parte de la AEAT un certificado expedido el 10 de diciembre de 2012, en el que se manifiesta que la Asociación Punto Omega ha optado para el ejercicio 2013 por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

Por ello la entidad sigue aplicando el Régimen Especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la ley 49/2002.



En el ejercicio 2019 la Asociación en cumplimiento de sus fines propios únicamente ha obtenido rentas exentas, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c) ,2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto el apartado 1º-d)) de la Ley 49/2002.

El ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado final (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio. Las diferencias entre el impuesto sobre sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, se registran como impuestos sobre beneficios anticipados o diferidos según corresponda.

g) Ingresos

Los ingresos por ventas o prestaciones de servicio se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos deducidos el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por ventas se contabilizan cuando, entre otros requisitos, se transfieren la totalidad de los riesgos y beneficios significativos inherente a la propiedad de los bienes.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre. Esto se produce, cuando los ingresos pueden valorarse con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios de la transacción, el grado de realización y los costes ya incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen los ingresos, sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se han contabilizado como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos se han considerado subvenciones no reintegrables aquellas que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En el epígrafe del Patrimonio Neto, "Subvenciones, donaciones y legados" se recogen las subvenciones, donaciones y legados recibidos correspondientes a la actividad propia de la Entidad, y que se desglosan asimismo en subvenciones, donaciones y legados de capital, y subvenciones, donaciones y legados de tesorería, cuyo registro contable se realiza de la siguiente manera:

Subvenciones, donaciones y legados de capital.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se registran como ingresos diferidos, reconociéndose anualmente la parte proporcional del ingreso en función de la amortización del bien financiado, o en el ejercicio en que se produzca su enajenación o baja en el caso de activos no depreciables.

Subvenciones, donaciones y legados de tesorería.

Las subvenciones, donaciones y legados de tesorería, si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden. Si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputan a resultados en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, donación o legado.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen y valoran en función de los riesgos de ocurrencia, si la estimación de su cuantía es altamente fiable y su ocurrencia obligará a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, teniendo en cuenta para estimar la cuantía el riesgo exteriorizado.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las distintas cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

| Concepto | Euros | | | | |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|-------------|-------------|--------------------|
| | Saldo al 31.12.18 | Adiciones | Trasposos | Retiros | Saldo al 31.12.19 |
| Coste: | | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | 58.480,05 | - | - | - | 58.480,05 |
| Activos cedidos en uso | 36.060,73 | - | - | - | 36.060,73 |
| Total Coste | 94.540,78 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 94.540,78 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | (58.480,05) | - | - | - | (58.480,05) |
| Activos cedidos en uso | (30.101,07) | (1.202,02) | - | - | (31.303,09) |
| Total A. Acumulada | (88.581,12) | (1.202,02) | 0,00 | 0,00 | (89.783,14) |
| Saldo Neto | 5.959,66 | (1.202,02) | 0,00 | 0,00 | 4.757,64 |

Ejercicio 2018

| Concepto | Euros | | | | |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|-------------|-------------|--------------------|
| | Saldo al 31.12.17 | Adiciones | Trasposos | Retiros | Saldo al 31.12.18 |
| Coste: | | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | 58.480,05 | - | - | - | 58.480,05 |
| Activos cedidos en uso | 36.060,73 | - | - | - | 36.060,73 |
| Total Coste | 94.540,78 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 94.540,78 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | (58.469,65) | (10,40) | - | - | (58.480,05) |
| Activos cedidos en uso | (28.899,05) | (1.202,02) | - | - | (30.101,07) |
| Total A. Acumulada | (87.368,70) | (1.212,42) | 0,00 | 0,00 | (88.581,12) |
| Saldo Neto | 7.172,08 | (1.212,42) | 0,00 | 0,00 | 5.959,66 |

El detalle de inmovilizados inmateriales completamente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Concepto | Importe | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Aplicaciones Informáticas | 58.480,05 | 58.480,05 |
| Total | 58.480,05 | 58.480,05 |

El saldo que aparece en la cuenta Activos cedidos en uso se trata de una cesión de un edificio en la calle Río Jalón nº13 de Móstoles, dicha cesión se produjo en el año 1992 y el periodo de cesión tiene un tiempo determinado, 30 años. Por ello se debe reconocer dicho edificio como un inmovilizado intangible y amortizarlo de forma sistemática en el plazo de cesión.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado intangible no incluye activos adquiridos a entidades del grupo y asociadas.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen elementos de inmovilizado intangible no afectos a la explotación.

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2019 la Asociación no tenía adquiridos compromisos en firme de compra de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

| Concepto | Euros | | | | Saldo al 31.12.19 |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------|-------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.18 | Adiciones | Traspasos | Retiros | |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos y Bienes Naturales | 69.181,39 | - | - | - | 69.181,39 |
| Construcciones | 0,00 | - | - | - | 0,00 |
| Instalaciones técnicas | 94.111,10 | - | - | - | 94.111,10 |
| Maquinaria | 49.606,89 | - | - | - | 49.606,89 |
| Utillaje | 11.930,76 | - | - | - | 11.930,76 |
| Mobiliario | 106.799,87 | - | - | - | 106.799,87 |
| Equipos procesos de información | 137.740,42 | - | - | - | 137.740,42 |
| Elementos de Transporte | 17.324,60 | - | - | - | 17.324,60 |
| Total Coste | 486.695,03 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 486.695,03 |
| Amortización acumulada: | (399.995,48) | (4.207,32) | - | - | (404.202,80) |
| Total Amortización Acumulada | (399.995,48) | (4.207,32) | 0,00 | 0,00 | (404.202,80) |
| Saldo neto | 86.699,55 | (4.207,32) | 0,00 | 0,00 | 82.492,23 |

Ejercicio 2018

| Concepto | Euros | | | | Saldo al 31.12.18 |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------|--------------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.17 | Adiciones | Trasposos | Retiros | |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos y Bienes Naturales | 110.654,83 | - | - | (41.473,44) | 69.181,39 |
| Construcciones | 31.132,43 | - | - | (31.132,43) | 0,00 |
| Instalaciones técnicas | 94.111,10 | - | - | - | 94.111,10 |
| Maquinaria | 49.606,89 | - | - | - | 49.606,89 |
| Utillaje | 11.930,76 | - | - | - | 11.930,76 |
| Mobiliario | 106.799,87 | - | - | - | 106.799,87 |
| Equipos procesos de información | 137.740,42 | - | - | - | 137.740,42 |
| Elementos de Transporte | 17.324,60 | - | - | - | 17.324,60 |
| Total Coste | 559.300,90 | 0,00 | 0,00 | (72.605,87) | 486.695,03 |
| Amortización acumulada: | (423.872,66) | (7.255,25) | - | 31.132,43 | (399.995,48) |
| Total Amortización Acumulada | (423.872,66) | (7.255,25) | 0,00 | 31.132,43 | (399.995,48) |
| Saldo neto | 135.428,24 | (7.255,25) | 0,00 | (41.473,44) | 86.699,55 |

El detalle de inmovilizados materiales completamente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Concepto | Importe | |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Construcciones | 0,00 | 0,00 |
| Instalaciones técnicas | 89.702,38 | 86.398,70 |
| Maquinaria | 47.647,31 | 47.647,31 |
| Utillaje | 11.930,76 | 11.930,76 |
| Mobiliario | 83.598,30 | 83.412,80 |
| Equipos procesos de información | 135.467,70 | 123.744,07 |
| Elementos de Transporte | 17.324,60 | 17.324,60 |
| Total | 385.671,05 | 370.458,24 |

Con fecha 14 de junio de 2018 se realizó la venta, mediante escritura, pública del inmueble propiedad de la Asociación sito en la calle Ricardo Medem, número 20. Como resultado de esta venta se generó un beneficio reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior por importe de 232.365,58 euros.

El detalle de los inmuebles de que dispone la entidad para el ejercicio de sus actividades es el siguiente:

| NÚMERO | INVENTARIO | DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO | F. COMPRA | IMPORTE COMPRA |
|--------------|------------|----------------------------|------------|------------------|
| 2 | TERR0001 | PARCELA PARAJE SAN JOSÉ | 21/10/1988 | 21.636,44 |
| 3 | TERR0002 | PARCELA "LA VIRUELA" | 01/03/1995 | 18.450,12 |
| TOTAL | | | | 40.086,56 |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas. No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional. No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en este ejercicio.

Se ha procedido a revalorizar los terrenos que estaban en el Balance, en base a ley 16/2012 de tal manera que pueda eliminarse el efecto de la inflación y reconocerse un valor contable y fiscal superior al de adquisición mediante la aplicación de las reglas que se establecen en la citada norma.

No existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación.

Bienes afectos a garantías y reversión, incluida la información sobre las subvenciones o donaciones recibidas:

- Elemento: Fecha de compra 21-10-1988. Coste de Adquisición 21.636,44 euros. Subvención recibida de la Comunidad de Madrid por importe de 21.035,43 euros. Afecto al cumplimiento de los fines de la asociación durante 30 años.
- Elemento: Fecha de compra 01-03-1995. Valor 18.450,36 euros. Adquirido por donación, afecto por 10 años al cumplimiento de los fines de la asociación.

A 31 de diciembre de 2019 la Asociación Punto Omega, no tenía adquiridos compromisos en firme de compra de inmovilizado.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos Financieros

Al cierre del ejercicio 2019, la Asociación, no tenía arrendamientos financieros.

Arrendamientos Operativos

Como cuotas de arrendamiento del ejercicio la Entidad ha registrado como Otros gastos de explotación en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 el importe de 246.093,97 euros (170.659,30 euros en 2018), correspondientes a los alquileres principalmente de las instalaciones para la impartición de cursos de formación, arrendamientos por vehículos y equipos informáticos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros a largo plazo.

Entidades del Grupo, Multigrupo y Asociadas

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| Concepto | Euros | |
|-----------------------|--|-----------------|
| | Instrumentos financieros a largo plazo | |
| | Instrumentos de Patrimonio | |
| | 2019 | 2018 |
| Fundación Punto Omega | 6.010,12 | 6.010,12 |
| SAUCO, S.L. | 3.304,00 | 3.304,00 |
| Total | 9.314,12 | 9.314,12 |

La Asociación constituyo en el año 2000 la Fundación Punto Omega mediante una aportación dineraria de 6.010,12 euros.

La Asociación constituyo en el año 2017 la Sociedad Servicios de Ajardinamiento Urbano y Cubiertas Ornamentales, S.L. mediante unas aportaciones no dinerarias de maquinaria y utillaje valoradas en un importe de 3.304 euros.

8.2 Activos financieros a corto plazo.

El desglose del Activo corriente de la Asociación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Concepto | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 10) | 0,00 | 2.890,00 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 116.748,00 | 261.719,10 |
| Otros Deudores | 18.521,14 | 21.121,43 |
| Administraciones Públicas deudoras (Nota 15) | 1.980.481,23 | 2.358.669,14 |
| Deuda partes vinculadas | 1.657,16 | 1.447,96 |
| Fianzas Constituidas a corto plazo | 11.388,61 | 10.898,35 |
| Periodificaciones a corto plazo | 7.428,28 | 3.504,82 |
| Tesorería | 609.359,73 | 402.337,42 |
| Total | 2.745.584,15 | 3.062.588,22 |

Activos Financieros

El epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" se corresponde principalmente a importes por cobrar procedente de la prestación de servicios a través de contratos públicos con diferentes organismos. No figuran al 31 de diciembre de 2019 saldos de dudoso cobro. Al 31 de diciembre de 2018 tampoco figuraban saldos de dudoso cobro.

La Junta Directiva considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Otros activos financieros están compuestos por depósitos y fianzas constituidos a corto plazo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

| Concepto | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Caja | 1.052,45 | 1.774,06 |
| Cuentas corrientes | 368.307,28 | 160.563,36 |
| Cuenta Ahorro Plazo (Deposito Disponible) | 240.000,00 | 240.000,00 |
| Total | 609.359,73 | 402.337,42 |

Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado. El efectivo en bancos es de libre disposición.

9. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del Pasivo corriente de la Asociación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| Concepto | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Provisiones a corto plazo (Nota 14) | 223.210,60 | 41.483,92 |
| Deudas a corto plazo entidades de crédito | 317.481,47 | 261.719,10 |
| Beneficiarios acreedores (Nota 11) | 0,00 | 4.301,56 |
| Acreedores por prestaciones de servicios | 119.536,10 | 166.329,12 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 8.260,89 | 752,04 |
| Administraciones Públicas acreedoras (Nota 15) | 98.376,65 | 75.040,98 |
| Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| Total | 766.865,71 | 549.626,72 |

Pasivos Financieros

El epígrafe "Acreedores por prestación de servicios" se corresponde principalmente a importes por pagar procedentes de la actividad ordinaria de la entidad. El saldo reflejado en este epígrafe tiene un vencimiento inferior al año.

Deudas con entidades de crédito

La entidad dispone de una única línea de descuento:

- Con Bankia por importe de 1.000.000 euros. A 31 de diciembre de 2019 existen saldos dispuestos por valor de 200.733,47 a favor de la entidad financiera como consecuencia del descuento de facturas.

Las facturas descontadas son endosadas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para su anticipo, el riesgo asumido por la Asociación a 31 de diciembre de 2019 por facturas descontadas asciende a la cantidad de 116.748,00 euros.

Estas líneas de descuento están sujetas al Convenio suscrito entre los Bancos y Cajas de ahorros con la COMUNIDAD DE MADRID para la concesión de préstamos a beneficiarios de subvenciones en condiciones preferentes y descuentos de certificaciones de obra y descuentos de facturas.

Mediante este Convenio Vigente existe un compromiso por parte de las entidades colaboradoras de establecer una línea de financiación destinada a facilitar la cobertura de las necesidades de tesorería de los beneficiarios de subvenciones de la Comunidad de Madrid, durante el tiempo que medie desde la concesión de la subvención hasta el pago de la misma.

El pago por parte de la Comunidad sólo se verificará tras efectuarse la correspondiente justificación por parte del beneficiario del cumplimiento efectivo de los requisitos y condiciones de la subvención, alcanzando ésta así la finalidad para la que fue concedida.

La entidad dispone de pólizas de crédito concedidas y no dispuestas por importes de 799.266,53 euros.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito: La exposición a este riesgo es reducida y se ha tenido en cuenta el posible deterioro de cuentas a cobrar en el balance y cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2019.

Riesgo de liquidez: la entidad no tiene ánimo de lucro y funciona con presupuestos equilibrados sin excedentes, ya que de haberlos se destinan al objeto social, los diversos saldos pendientes de cobro de subvenciones por parte de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid, junto con deudas pendientes de cobro por parte de Ayuntamientos y otros organismos públicos correspondientes a programas de 2019, así como retrasos en la aceptación de facturas por parte de los organismos públicos, hacen que exista una situación de financiación de liquidez a corto plazo con entidades financieras, para atender los gastos corrientes, y sobre todo debido a que los gastos operativos de la entidad son fundamentalmente costes de personal a los que hay que atender puntualmente al pago.

Riesgo de mercado: La entidad recibe subvenciones para el ejercicio de su actividad y realiza una política austera de gastos que permitan afrontar 2020 de una forma saneada y con presupuestos equilibrados para acometer las actividades sin ánimo de lucro que realiza.

Para los próximos meses, en función de la información disponible en la actualidad, la Asociación espera enfrentarse, no solo a situaciones de riesgo e incertidumbre similares a las del ejercicio 2019, sino sobre todo a la situación derivada de la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su reciente expansión global a un gran número de países. En este sentido la Junta Directiva está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

| Concepto | Euros | | | Saldo al 31.12.19 |
|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| | Saldo al 31.12.18 | Aumentos | Disminuciones | |
| Usuarios deudores | 2.890,00 | 0,00 | (2.890,00) | 0,00 |
| Total | 2.890,00 | 0,00 | (2.890,00) | 0,00 |

Ejercicio 2018

| Concepto | Euros | | | Saldo al 31.12.18 |
|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| | Saldo al 31.12.17 | Aumentos | Disminuciones | |
| Usuarios deudores | 3.159,31 | 1.780,00 | (2.049,31) | 2.890,00 |
| Total | 3.159,31 | 1.780,00 | (2.049,31) | 2.890,00 |

11. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe del Pasivo Corriente del Balance "Beneficiarios Acreedores" ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

| Concepto | Euros | | | Saldo al 31.12.19 |
|----------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| | Saldo al 31.12.18 | Aumentos | Disminuciones | |
| Beneficiarios EMPESA | 4.301,56 | 0,00 | (4.301,56) | 0,00 |
| Total | 4.301,56 | 0,00 | (4.301,56) | 0,00 |

Ejercicio 2018

| Concepto | Euros | | | Saldo al 31.12.18 |
|----------------------|-------------------|-------------|-----------------|-------------------|
| | Saldo al 31.12.17 | Aumentos | Disminuciones | |
| Beneficiarios EMPESA | 4.801,56 | 0,00 | (500,00) | 4.301,56 |
| Total | 4.801,56 | 0,00 | (500,00) | 4.301,56 |

12. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

| Concepto | Euros | | | Saldo al 31.12.19 |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | Saldo al 31.12.18 | Aumentos | Disminuciones | |
| Fondo Social | 653.188,87 | - | - | 653.188,87 |
| Reservas | 20.476,14 | 234.900,97 | (8.845,23) | 246.531,88 |
| Excedentes negativos ejercicios anteriores | (327.960,32) | 434,07 | (0,00) | (327.526,25) |
| Excedente del ejercicio | 234.900,97 | 29.441,10 | (234.900,97) | 29.441,10 |
| Total | 580.605,66 | 264.776,14 | (243.746,20) | 601.635,60 |

Ejercicio 2018

| Concepto | Euros | | | Saldo al 31.12.18 |
|--|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Saldo al 31.12.17 | Aumentos | Disminuciones | |
| Fondo Social | 653.188,87 | - | - | 653.188,87 |
| Reservas | 18.230,45 | 36.275,91 | (34.030,22) | 20.476,14 |
| Excedentes negativos ejercicios anteriores | (303.695,25) | 6.269,95 | (30.535,02) | (327.960,32) |
| Excedente del ejercicio | 6.269,95 | 234.900,97 | (6.269,95) | 234.900,97 |
| Total | 373.994,02 | 277.446,83 | (70.835,19) | 580.605,66 |

Fondo Social

La Entidad ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA se constituyó en el año 1984.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 56.939. Ha sido declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 26 de Marzo de 1993. Tiene como Código de Identificación Fiscal el G-28965002

El Fondo Social no está formalizado en escritura pública ya que es una entidad sin ánimo de lucro, aunque deposita sus cuentas en el Registro Nacional de Asociaciones que pertenece al Ministerio del Interior.

Reservas

En la cuenta de Reservas se han registrado gastos e ingresos de ejercicios anteriores no significativos y se ha realizado una reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se corresponde con subvenciones pendientes de imputar a resultados en ejercicios siguientes, recibidas por organismos públicos y otros organismos, y se desglosan a continuación:

Ejercicio 2019

| Concepto | Euros | | | Saldo al 31.12.19 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| | Saldo al 31.12.18 | Aumentos | Aplicaciones | |
| Donaciones y Legados de Capital | 9.817,47 | - | (2.827,02) | 6.990,45 |
| Subvenciones y otras Donaciones | 1.944.721,01 | 1.434.829,97 | (1.992.079,00) | 1.387.471,98 |
| Total | 1.954.538,48 | 1.434.829,97 | (1.994.906,02) | 1.394.462,43 |